

# ACTA JUNTA DIRECTIVA PEC<sup>4</sup>

Bellaterra, 15/06/2016

## 1 Asistentes

Jordi Carrabina (UAB), (JC)

Lluís Teres (CSIC) (LT)

Carlos Valero (PRUAB), (CV)

Pedro de Alcantara (invitado como abogado de la UAB), (PA)

## 2 Ausentes

Ferran Soldevila (CETEMMSA). La FUNDACIÓ EURECAT emite su voto favorable para la aprobación del punto "Propuesta de cierre y liquidación de la asociación" del orden del día.

Actúa como presidente de la sesión don Jordi Carrabina y como secretario don Lluís Teres.

Como **cuestión previa** los miembros de la Junta Directiva toman conocimiento de la absorción de la FUNDACIÓ PRIVADA ALIRA sobre FUNDACIÓ CETEMMSA, en virtud de escritura pública de fusión otorgada el 30 de marzo de 2015 ante el notario de Barcelona, don Camilo J. Sexto Presas, bajo el nº 716 de su protocolo. Como consecuencia de dicha fusión, se transmitió en bloque el patrimonio de la FUNDACIÓ CETEMMSA a la FUNDACIÓ PRIVADA ALIRA, actualmente FUNDACIÓ EURECAT, y por consiguiente, la FUNDACIÓ EURECAT ha adquirido, por sucesión universal, dicho patrimonio y se ha subrogado en la posición jurídica que ostentaba la FUNDACIÓ CETEMMSA en la presente asociación.

## 3 Agenda

La Junta se inicia a las 11:30 con la siguiente agenda:

- Lectura i aprobación del acta de la Junta Directiva PEC4 de 17/07/14
- Revisión del estado de la asociación
- Revisión del gestión económica y administrativa de la Asociación
- Propuesta de cierre y liquidación de la asociación.
- Turno abierto

## 4 Lectura y aprobación del acta de la Junta Directiva PEC4 de 17/07/14

Se aprueba por asentimiento.

## 5 Revisión del estado de la asociación

No ha habido ni se ha generado actividad alguna desde la última junta directiva.

## 6 Revisión del gestión económica y administrativa de la Asociación

A fecha de 14/10/2015 cuando dejamos de utilizar los servicios de la asesoría FISEC, el patrimonio neto era de 4218,55€. Con posterioridad se han imputado 3 apuntes que dan una liquidación a fecha de hoy de 4078,96€.

Se ha solicitado a FISEC que se haga cargo de la elaboración del impuesto de sociedades de 2015, la liquidación de IVA de los 2 primeros trimestres de 2016 y la baja censal de la asociación, así como el coste que suponen estos trámites, dado el interés de todos los miembros para proceder a su liquidación.

Se convoca la asamblea general ordinaria con fecha 30 de Junio de 2016 para la revisión y aprobación de las cuentas anuales de 2015 y la gestión del órgano de gobierno.

## 7 Propuesta de cierre y liquidación de la asociación.

Los miembros de la junta directiva (incluyendo la Fundación Eurecat) aprueban por unanimidad convocar la asamblea general extraordinaria cuyo único punto del orden del día sea la disolución y liquidación de la asociación.

Se propone a dicha asamblea que el patrimonio remanente una vez realizadas todas las operaciones asociadas a la liquidación, estimado en 3.839,75€, se reparta entre todos los socios a partes iguales, en tanto que todas las instituciones son sin ánimo de lucro.

## 8 Turno abierto

No hay preguntas.

Firma Secretario

Ll. Terés



Visto Bueno Presidente

J. Carrabina

